CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

Cofinanciado por la Unión Europea

ANUNCIO de 23 de octubre de 2026 por el que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra: "Mejora de abastecimiento a Fuenlabrada de los Montes y Garbayuela (Badajoz)". (2026081830)

Cofinanciado por la Unión Europea.

Para la ejecución de la obra: "Mejora de abastecimiento a Fuenlabrada de los Montes y Garbayuela (Badajoz)", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relaciona.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 17 de septiembre de 2026, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento; se abre un período de información pública por término de 15 días hábiles para que cualquier persona pueda aportar, por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

Durante el plazo indicado, las personas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, y que deberán ser remitidas bien mediante correo electrónico a la dirección, expropiaciones@juntaex.es o al Servicio de Expropiaciones de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, sita en avda. de las Comunidades, s/n., de Mérida, Badajoz, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presente anuncio se publicará en el DOE y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de ex-

propiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda, Administración Pública y Diálogo Social. Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a las direcciones anteriormente citadas.

Mérida, 23 de octubre de 2026. La Consejera de Industria, Energía, Ciencia y Territorio, PD, Resolución de 24 de junio de 2026 (DOE n.º 126, de 2 de julio), La Secretaria General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, LAURA CASTELL VIVAS.

Cofinanciado por la Unión Europea

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: PRC108771L1 **MEJORA DE ABASTECIMIENTO A FUENLABRADA DE LOS MONTES Y GARBAYUELA**

TÉRMINO MUNICIPAL: 605.100,00 **FUENLABRADA DE LOS MONTES** **BADAJOZ**

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M² Ocupados	Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
1/0	**18**	**812**	**SEQUERA SERRANO, JUAN CARLOS** **SEQUERA SERRANO, FERNANDO**	244	TEM	Olivos secano		
2/0	**18**	**811**	**JUNTA DE EXTREMADURA**	441 212	TOT TEM	Improductivo Improductivo		
3/0	**18**	**9014**	**AYUNTAMIENTO FUENLABRADA DE LOS MONTES**	174	TOT	Vía de comunicación de dominio público		
4/0	**18**	**1133**	**SIBERSPHERA, S.L.**	224	TOT	Olivos secano		
5/0	**18**	**9037**	**AYUNTAMIENTO FUENLABRADA DE LOS MONTES**	36	TOT	Vía de comunicación de dominio público		